

en esta Dirección Territorial, Edif. Usos Múltiples, Planta 8ª, calle Arrieta, 3, en las horas de Registro, de 8 a 13 horas, durante el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente hábil a la publicación.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones o solicitudes.»

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de marzo de 1986.- El Director Territorial.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y TRANSPORTES

**99** *ORDEN de 17 de marzo de 1986, por la que se convoca licitación por el sistema de concurso y por la vía de Urgencia, para la contratación de la emisión del spot «La España Tropical» en T.V.E. en la Península e Islas Baleares, durante los meses abril y mayo.*

La Consejería de Turismo y Transportes convoca el siguiente concurso de Asistencia Técnica:

1.- Objeto.- La contratación de la emisión del spot «LA ESPAÑA TROPICAL» en T.V.E. en la Península e Islas Baleares.

2.- Presupuesto.- El presupuesto máximo será de SETENTA MILLONES DE PESETAS. (70.000.000 ptas.).

3.- Documentación de interés para los licitadores.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica del Departamento, sita en la calle La Marina, 37, de Santa Cruz de Tenerife, y en la calle Arrieta, Edificio Usos Múltiples, planta 6ª, en Las Palmas de Gran Canaria.

4.- Modelo de Proposición.- El modelo figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Presentación de Proposiciones.- Las Proposiciones habrán de ser entregadas en la Secretaría General Técnica del Departamento, a las direcciones antes citadas.

6.- Apertura de Proposiciones.- Se realizará por la Mesa de Contratación designada al efecto, en la Sede de la Dirección General de Promoción y Fomento del Turismo, en Las Palmas de Gran Canaria, a partir de las 10 horas del 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Documentación que deben aportar los licitadores.- Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

LA CONSEJERA DE TURISMO  
Y TRANSPORTES,  
Mª Dolores Palliser Díaz